

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 418/96).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, C. y Turismo de Granada, hace saber, que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.277, «Blanquilla», Dolomías, Cuatro, H. Santillán y Beas de Granada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 15 de enero de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 555/96).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, C. y Turismo de Granada, hace saber, que ha sido otorgada el siguiente Permiso de Investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.322, «Idea 1», recursos geotérmicos, sección D), 252, Santa Fe, Gabias, Armilla, Monachil, Granada, Malaha, Escúzar, Alhendín, Otura, Dílar, Gójar y La Zubia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 1 de febrero de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación. (PP. 563/96).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica: Nombre: «Torrobra» núm. de expediente: 40.309; recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 14 cuadrículas; términos municipales afectados: Cantoria, Fines y Macael; Solicitante: Don Antonio Martínez Sánchez, con domicilio en C/ Virgen del Rosario núm. 18, 04888 Armuña del Almanzora (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 12 de febrero de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 583/96).*

## INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en los arts. 52 y 53 de la Ley 40/1944, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, art. 9 del Decreto 2617/1966 y el art. 10 del Decreto 2619/1966, estos últimos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

### CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Línea Eléctrica:

Origen: Línea 66 KV. Marchena-Base Aérea de Morón.  
Final: Subestación Arahal.  
Término Municipal afectado: Paradas.  
Tipo: Aérea doble circuito.  
Tensión: 66 KV.  
Longitud: 0,1 km.  
Conductores: Al-Ac. 181,3 mm<sup>2</sup>.  
Cable de tierra: Uno de acero de 49,4 mm<sup>2</sup>.  
Aisladores: Vidrio templado.  
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto estimado: 9.336.286 ptas.  
Referencia: R.A.T.: 14.646.  
Expediente: 189673.

### RELACION DE AFECTADOS

Propietario: Doña Francisca de Paula Cabrera Gallego.  
Domicilio: C/ Doctor Gamero, 15 (Arahal).  
Usufructuaria: Doña Pilar Gallego Cordón.  
Finca: Paraje Plantío (Arahal).  
Clase de cultivo: Olivar.  
Núm. de postes: 1.  
Superficie ocupada por los postes: 10,75 m<sup>2</sup>.  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 46 metros.

Propietario: Don Ramualdo Jiménez Almagro.  
Domicilio: C/ Duque, 15 (Arahal).  
Finca: Paraje La Quinta Navárez (Arahal).  
Clase de cultivo: Olivar.  
Núm. de postes: 1.  
Superficie ocupada por los postes: 10,75 m<sup>2</sup>.  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 71 metros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 9 de febrero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita. (A5.323.693/2911).*

Aprobado a efectos de información pública el Proyecto de Trazado «Obras complementarias núm. 1 de la Estación depuradora de aguas residuales de Jaén», por resolución del Director General de Obras Hidráulicas, con fecha 25 de enero de 1996, y autorizada la incoación del expediente de Información Pública, esta Delegación Provincial lo somete al trámite correspondiente.

### NOTA EXTRACTO

#### 1. Objeto del Proyecto.

El presente proyecto de Trazado tiene por objeto definir las obras correspondientes para la construcción del colector para unir la nueva parcela donde se sitúa la Depuradora de Jaén, con el punto donde termina el Colector en las cercanías de la antigua ubicación de la EDAR. Se incluyen también, el emisario de salida de la EDAR, camino de acceso de la depuradora y líneas eléctricas.

#### 2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en:

- Construcción de la parte de colectores necesaria entre la antigua ubicación de la EDAR y la nueva ubicación. El citado colector irá en su mayoría enterrado y recubierto de hormigón, en las zonas no enterradas.
- Colector emisario de salida de la EDAR.
- Camino de acceso a la Depuradora.
- Líneas eléctricas.

#### 3. Propietarios afectados.

### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR EL COLECTOR DE LLEGADA DE AGUAS SUCIAS A LA DEPURADORA

#### 1. Polígono 16, parcela 61 perteneciente a:

Martínez Martínez, Francisco.  
C/ Gnral. Castaño, 35.  
Jaén. Tlf. 22.57.23  
Superficie expropiación: 542 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 903 m<sup>2</sup>.

#### 2. Polígono 16, parcela 60a perteneciente a:

Martínez Martínez, Francisco.  
C/ Gnral. Castaño, 35.  
Jaén. Tlf. 22.57.23  
Superficie expropiación: 799,8 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 1.333 m<sup>2</sup>.

#### 3. Polígono 16, parcela 43a perteneciente a:

Chica de la Torre, Francisco de la.

C/ Conde núm. 3, 1.º E.  
Jaén. Tlf. 26.47.81. DNI: 25.927.657.  
Superficie expropiación: 748,2 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 1.247 m<sup>2</sup>.

#### 4. Polígono 16, parcela 57 perteneciente a:

Dios Colmenero, Jacinto de.  
C/ Guadalquivir, 13.  
Jaén. DNI: 25.828.410.  
Superficie expropiación: 1.935 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 3.225 m<sup>2</sup>.

#### 5. Polígono 16, parcela 48a, b perteneciente a:

Maderas Martos, Esteban.  
Superficie expropiación: 103,2 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 172 m<sup>2</sup>.

#### 6. Polígono 16, parcela 37a perteneciente a:

Castro Perales, Antonio.  
C/ Jorge Morales, 16.  
Jaén. Tlf. 26.46.80.  
Superficie expropiación: 696,6 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 1.161 m<sup>2</sup>.

#### 7. Polígono 16, parcela 23b, e, a, f perteneciente a:

Toledano Colmenero, Rafael.  
C/ Eras de la Alcantarilla, 16.  
Jaén. Tlf. 23.70.03.

Toledano Colmenero, Pedro Antonio.  
C/ Madre Soledad, 8.  
Jaén. Tlf. 22.52.06.  
Superficie expropiación: 1.315,8 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 2.193 m<sup>2</sup>.

#### 8. Polígono 16, parcela 22 a, c perteneciente a:

Casa Molinos, Serafín de la.  
C/ Artesanos, 3.  
Jaén. Tlf. 25.34.80.  
Superficie expropiación: 567,6 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 946 m<sup>2</sup>.

#### 9. Polígono 16, parcela 21 perteneciente a:

Casa Molinos, Serafín de la.  
C/ Artesanos, 3.  
Jaén. Tlf. 25.34.80.

Casa Molinos, Josefina de la.  
Plaza Cervantes, 1, 3.º B.  
Jaén. Tlf. 23.84.25. DNI: 25.764.937.  
Superficie expropiación: 361 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 602 m<sup>2</sup>.

#### 10. Polígono 16, parcela 12 a, b, perteneciente a:

Delgado del Moral, Francisco.  
C/ Goya s/n.  
Jaén. Tlf. 22.96.68. DNI: 25.917.275.  
Superficie expropiación: 1.186,8 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupación temporal: 1.978 m<sup>2</sup>.

Las superficies de expropiación están delimitadas por dos líneas situadas a 3,00 m del eje de la conducción, y la superficie de ocupación temporal están delimitadas por dos líneas situadas a 8,00 m del eje de la conducción y las líneas de expropiación.